

Francisco de Orellana, 2 de febrero del 2017

Señor
EDI PATRICIO QUINGA ARAUJO
Ciudad.-

Cúmpleme informarle, que en reunión constitutiva de accionistas de la compañía **YASUNIECOTOUR S.A.**, realizada el primero de febrero del dos mil diecisiete, y de conformidad con los artículos 44, 48, 139, 156 literal d) y 252, de la Ley de compañías, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía antes detallada, para el período de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Gerente General en cuanto a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

La compañía **YASUNIECOTOUR S.A.**, se constituyó en la ciudad Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el dos de febrero del dos mil diecisiete, la misma que fue otorgada ante el Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario segundo del Cantón Francisco de Orellana.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Ketty Vera Zambrano
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **YASUNIECOTOUR S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. Francisco de Orellana, 2 de febrero del 2017.


Edi Patricio Quinga Araujo
NCC: 1708359037

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre entre Río Tiputini y Cuyabeno
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. (06)2861476
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha viernes tres de febrero del año dos mil diecisiete, a las 09H00, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA YASUNIECOTOUR S.A., A FAVOR DEL SEÑOR QUINGA ARAUJO EDI PATRICIO**, bajo el No. 25, Folio No. 52, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Tlg. Lida Quevedo	Digitado por: Carmen Samaniego	074-RPCFO-2017
			Fact. 001-002-1246